



COMUNICADO No 007-2018
Abril 02 de 2018

**EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
LEVANTAMIENTO DE PESAS**

INFORMA

Que en los eventos deportivos organizados por la FEDEPESAS o sus ligas afiliadas solo podrán participar deportistas, delegados y jueces que tengan afiliación a una EPS .

La afiliación a la EPS por tanto se constituye en una exigencia permanente para poder participar.

Igualmente informamos que coetáneamente a la inscripción se deben enviar los numero de documento de identidad de los participantes para poder adquirir la póliza .

WILLIAM PEÑA
Presidente

RICARDO CELIS
Secretario